

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 1 de Julio del año 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 Fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su sesión Pública Solemne número 20. -----

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenas tardes señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, C. Lic. José Luís Orozco Sánchez Adana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. L.A.E, Silvano Hernández López, Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia del total integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez comprobado que existe quórum legal, declaro formalmente instalada esta sesión Solemne de Ayuntamiento, proceda Secretario.-----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: La presente sesión fue convocada con el siguiente orden del día -----

PRIMERO: Lista de asistencia y verificación de quórum e instalación de la sesión- - - - -

SEGUNDO: Lectura del orden del día- - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano- - - - -

CUARTO: Lectura del acta de la sesión en la que se dispuso la celebración de esta sesión solemne de Ayuntamiento. - - -

QUINTO: Mensaje oficial del C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

SEXTO: Entrega de la presea "Mariano Fernández de Castro" a la labor del Servidor Público. - - - - -

SÉPTIMO: Intervención de las ganadoras de la presea. - - - -

OCTAVO: Clausura de la sesión- - - - -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Como ya fueron desahogados los dos primeros puntos voy a pedirle al pleno del Ayuntamiento si están de acuerdo en desahogar la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento número nueve en el orden ya mencionado, por favor manifiésteno levantando la mano.... **14 votos, aprobado por unanimidad.** - - - - -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Pasaremos entonces al desahogo de la misma y en virtud de lo mencionado en el desahogo del punto uno y dos pasamos al siguiente. - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. **C. secretario General**

Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Para desahogar este punto, cual pido ponernos de pie para hacer honores a la bandera y entonar nuestro Himno Nacional Mexicano- - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del acta de la sesión en la que se dispuso la celebración de esta sesión solemne de Ayuntamiento. **C. Secretario General Licenciado Vicente**

Pinto Ramírez: En el punto No. 3 de la sesión No. 60 de

fecha 24 de junio del año en curso, Motivada por el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal, y aprobado por el pleno del Ayuntamiento se declaro que los Servidores Públicos Victoria García Contreras y Miriam Elizabeth Pinto Fajardo, fueran acreedores a la presea “Marino Fernández de Castro”, antes de continuar voy a dar lectura a la primer acta de Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco. . *“PRIMER ACTA DE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. En el pueblo de Zapotlán el Grande a veintinueve días del mes de junio de mil ochocientos trece. Don Ramón Alcaráz, Subdelegado Comandante de Armas de esta Provincia por el Muy Ilustre Señor Don José de la Cruz, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Comandante General Gobernador, Intendente y Jefe Político del Reino de Nueva Galicia; Subdelegado de la Renta de Correos General del Ejército de Operaciones contra los rebeldes en el mismo Reino, y de todas las tropas de Valladolid y Guanajuato. En observancia y debido cumplimiento de los artículos 309, inclusive hasta 319, de la Constitución Política de la Monarquía Española, decretada y sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, y publicada en la ciudad de Cádiz a dieciocho de marzo del año pasado de mil ochocientos doce, y en este Pueblo el trece del corriente. En observancia, asimismo, del Superior Bando del Excelentísimo Señor Virrey de estos dominios de quince de octubre último que contiene el Real Decreto de veintitrés de mayo de dicho año de ochocientos doce, todo sobre la Creación de Ayuntamientos , con total arreglo a los trece capítulos que versa sobre la materia. No habiendo tenido antes Ayuntamiento este lugar y precedida ahora genérica comprobación de todos los ciudadanos de este vecindario que, reunidos el domingo pasado próximo veintisiete de este*

*mismo mes en la Sala Consistorial, destinada de antemano, a pluralidad absoluta de votos procedieron conmigo su Presidente a la elección de los diecisiete electores que corresponden al mismo vecindario, según el número de sus familias, y así recayó aquel nombramiento en los sujetos siguientes: **Electores.** 1.- El Señor Cura de esta Parroquia Doctor Don Rafael Murguía. 2.- El Señor Bachiller Don Martín Galindo. 3.- El Señor Bachiller Don José Mauricio Pesquera. 4.- El Señor Bachiller Don Ignacio Durán. 5.- El Señor Bachiller Don José Antonio Barreda. 6.- El Señor Cura de Pihuamo Doctor Don Pedro Ocampo. 7.- El Señor Cura de Tuxpan Bachiller Don Marcelino Figueroa. 8.- Don José María Ocampo. 9.- Don José Gerardo Palafox. 10.- El Doctor Don Mariano Fernández Castro. 11.- El Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 12.- Don José Trinidad Velasco. 13.- Don José Antonio Pérez. Los capitanes patriotas: 14.- Don Eduardo Anguiano. 15.- Don Manuel Palafox. 16.- Don Rafael Vargas. 17.- Don Juan Manuel de Rulfo. Quienes congregados ahora en la misma Sala Consistorial y precedida también la Junta por mí, el presente Subdelegado, después de haber tenido sobre el caso sus conferencias acordadas en la Elección de los dos Alcaldes, ocho Regidores y dos Procuradores Síndicos que corresponden a este Vecindario en la forma siguiente y, asimismo, a pluralidad absoluta de votos: Alcaldes. 1°.- Doctor Don Mariano Fernández de Castro. 2°.- Don José María Villalvazo. Regidores. 1.- Don José Trinidad Velasco. 2.- Don Eduardo Anguiano. 3.- Don Manuel Palafox. 4.- Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 5.- Don José María Ocampo. 6.- Don Manuel Castro. 7.- Don José Justo Ochoa. 8.- Don Cayetano Esparza. Procuradores Síndicos. 1°.- Don José María Anguiano. 2°.- Don Rafael Sánchez Aldana. En cuyos términos de concluyó esta Acta que mandé sentar por diligencia y firmé, actuando*

en la forma ordinaria con dos testigos de asistencia, a falta de todo Escribano que no lo hay en los términos prevenidos por derecho y en este papel común por inopia absoluta del sellado que corresponde y se agregaría tarfado, a su debido reemplazo, dando principio a este Libro de Actas Constitucionales el Superior Bando de su materia que ha de regir las subsecuentes, quedando publicada la presente elección de Ayuntamiento antes de disolverse la junta según se ordena en el Capítulo siete del Superior Bando que se menciona; de todo doy fe. (Entre renglones =Política= vale). Ramón Alcaráz [rúbrica]. De asistencia. José Marcelo Gutiérrez de Juan [rúbrica]. José Antonio Preciado [rúbrica].”- Estos son los antecedentes del desahogo de la sesión Solemne de Ayuntamiento. - - - - -

QUINTO PUNTO: Mensaje oficial del C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.** Buenos días a todos compañeros Regidores, compañeros servidores públicos de este Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, distinguidas personas que nos acompañan, invitados especiales gracias por estar aquí en este evento trascendente para el municipio de Zapotlán. Pareciera ser una sesión solemne mas, pero esta en particular nos atañe de manera intrínseca a los Servidores Públicos, por que toca la raíz del origen del Ayuntamiento de forma legal por el nombre que lleva la presea, pero también toca el origen de la razón de ser de que estemos aquí en esta administración como Servidores Públicos, que bonito es un servidor Publico, pero mas bonito es que lo reconozcan los demás, de ahí la esencia y la trascendencia de este hecho, por que no solamente nos están señalando o reconociendo como servidores públicos que cumplimos, si no que estoy seguro que eso las compromete mas a ella de aquí en adelante, por

que de alguna manera son, han sido y seguirán siendo ejemplo de servidores públicos y eso habla del placer de servir, que ella y toda la gente que hemos conocido su trayectoria nos damos cuenta que es muy placentero ser un servidor público, pero no basta con serlo, también hay que decirlo y reconocerlo, por que eso nos motiva a todos y nos compromete con el servicio público, aparte de felicitarlas a ustedes dos, es decirle a todos mi compañeros que realmente todos merecemos este reconocimiento, pero también es digno de darnos cuenta que cada vez crecemos más como personas a través del servicio a los demás, felicidades, y felicidades a todos los compañeros del Ayuntamiento que hemos estado trabajando siempre con una visión de apoyar de reconocer y el decirles que son informantes para el Ayuntamiento, para el Municipio y para la comunidad, muchas gracias y felicidades.

SEXTO PUNTO: Entrega de la presea “Mariano Fernández de Castro” a la labor del Servidor Público. Continuamos con el desahogo de la sesión por lo que pedimos a las ciudadanas, Victoria García Contreras y Miriam Elizabeth Pinto Fajardo, pasen al frente para recibir de parte del Ayuntamiento y del C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal, la presea “Mariano Fernández de Castro” Quiero hacer mención que a parte del reconocimiento se les hará entrega de un cheque válido por una quincena para que posteriormente pasen a la Tesorería . - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Intervención de las ganadoras de la presea. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedir nuevamente la participación de las ciudadanas Victoria García Contreras y Miriam Elizabeth Pinto Fajardo, nos haga una intervención y nos dé unas palabras por favor. **C. Ganador de la Presea “Mariano Fernández de Castro Miriam Elizabeth Pinto Fajardo:** Ing.

Dagoberto Moreno Leal, Regidores y demás personas que nos acompañan, es un Honor para mi encontrarme en un recinto tan importante como es esta sala de Ayuntamiento, me es grato dirigir las siguientes palabras de agradecimiento por la presea que me ha sido otorgada, es fundamental mencionar y reconocer el apoyo invaluable que he recibido de mi institución CADI, que dirige la Lic. Ángela Rebolledo Reyes quien como directora siempre ha creído en mi profesionalismo, alentando desde cada proyecto, estrategia, sugerencia, que realiza en pro de la institución, sumándose al arduo trabajo que realizamos, de la misma manera a todas mis compañeras de trabajo con quienes hemos creado un trabajo solido con la firme filosofía de crear el desarrollo integral de los niños y de los padres de Familia, agradezco también a la Psicóloga, Cecilia Gómez Casillas, ha luchado para brindarnos mejores herramientas para nuestra capacitación y ha mantenido la firme actitud de una apoyo incondicional, pero sin duda quien merece una de mis mayores reconocimientos es mi familia quien me ha formado en la esencia que como ser humano poseo, dándome las bases de los valores mas elementales como es la responsabilidad y la dedicación en cada tarea que emprendo, como ultimo agradezco la confianza que deposito en mi este Ayuntamiento, pues solo estraves de la palabra escrita lograron percibir y comprender y reconocer mi trabajo en CADI.

C. Ganador de la Presea “Mariano Fernández de Castro Victoria García Contreras: Buenos días. Ingeniero Dagoberto Moreno Leal, Regidores, Familiares y compañeros, y demás personas que nos acompañan, el día de hoy es muy importante para mi ya que es un honor el que me hayan nominado para entregarme este premio por mi desempeño laboral, y sobre todo por un trabajo el cual disfruto, el cual es muy importante para mi y en el cual

básicamente me he formado en el entorno laboral, ante todo agradezco a dios el poder estar aquí al lado de las personas mas importantes para mi, que son mi padres quienes día a día se han preocupado por darme los mejor de ellos como personas, así como para orientarme para yo poder tomar lo mejor del largo camino que es la escuela de la vida, en general a mi familia por apoyarme siempre que lo he necesitado, a mi amigos y compañeros les agradezco la confianza y el apoyo que me han otorgado en estos 13 años y medio que llevo ene l servicio publico y sobre todo que por ellos y por el ayuntamiento hoy en día me encuentro aquí frente a ustedes, y les digo que tengo el compromiso que no solamente hoy sino todo el tiempo que este laborando en el Ayuntamiento pondré lo mejor de mi parte para ser un mejor servidor publico y dignificar el trabajo que todos nosotros hacemos ya que siento que es una de las labores mas importantes puesto que de ello depende el bienestar social de gran parte de la ciudadanía, muchas gracias. - - - - -

OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión. **Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión para lo cual les pido ponerse de pie por favor **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 11: 34 horas de este lunes 29 de Junio del año 2009, doy por clausurada esta sesión Solemne de Ayuntamiento No. 20 y felicitarles a todos por su participación. - - - - -